

PE 01 REV.0	PAGINA 1 de 1	EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS	
------------------------	--------------------------	--	---

Preparado por Nombre y Firma	Revisado por Nombre y Firma	Aprobado por Nombre y Firma	Fecha de aprobado

1- OBJETIVO

Establecer las acciones a ejecutar para evacuar al personal y visitantes en MARAT INDUSTRIAL S.R.L. ante la eventualidad de un incendio, terremoto u otro tipo de siniestro o amenaza que requiera el desalojo oportuno de la edificación.

2- PROCEDIMIENTO

2.1- Una vez se activa la alarma de emergencia, toda persona que se encuentre laborando o de visita en MARAT INDUSTRIAL S.R.L. debe detener la labor que esté realizando y proceder a la evacuación.

2.2- Toda persona que no tenga una tarea a ejecutar en el plan de emergencia debe salir de la instalación caminando ágilmente hacia el punto de reunión definido para su área.

2.3- Se debe asignar una persona responsable de la evacuación del personal que se encuentre discapacitado o que requiera ayuda para la evacuación.

2.4- El encargado de evacuación deberá verificar que todo el personal haya realizado la evacuación.

2.5- Antes de salir de su área, estas son las tareas que se deben ejecutar:

2.5.1- Detener toda operación que se esté realizando en ese momento.

2.5.2- Verificar que las puertas de emergencia estén desbloqueadas.

2.6- Cortar la energía en el área afectada.

2.7- Hasta tanto no sea levantada la emergencia y el responsable del Comité de Seguridad & Salud acompañado de las autoridades correspondientes dé el veredicto de que es segura la ocupación de la instalación, estará prohibido el retorno al interior de las instalaciones.